



EXPTE. D -

1455

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

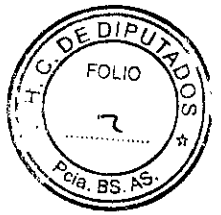
DECLARA

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, arbitre los medios a su alcance y disponga la inmediata reparación integral de la ruta provincial N° 11, en el tramo comprendido desde la calle 96 de la ciudad de La Plata hasta el ensanchamiento de la misma a la altura del ingreso a la localidad de Bartolome Bavio, del partido de Magdalena.-


SERGIO PANELLA
Diputado

Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto la necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, arbitre los medios a su alcance y disponga la inmediata reparación integral de la ruta provincial N° 11, en el tramo comprendido desde la calle 96 de la ciudad de La Plata hasta el ensanchamiento de la misma a la altura del ingreso a la localidad de Bartolome Bavio, del partido de Magdalena.

La concreción de esta obra pondría en igualdad de condiciones el tramo comprendido entre la calle 96 de La Plata hasta la altura del ingreso a la localidad de Bartolome Bavio, ya que desde calle 80 hasta calle 96 de la ciudad La Plata y desde Bartolome Bavio hasta Magdalena la ruta mencionada fue reconstruida con características que brindan un mejor y fluida circulación, como así un mejor seguridad vial.

En este sentido, el tramo mencionado quedo sin reparación y genera complicaciones y deficiencias al momento de circular sobre ella.

Mediante el siguiente proyecto pretendemos hacernos eco de los reclamos que realizan año tras año los habitantes y propietarios comprendidos al lo largo de la traza de la ruta, que solicitan la concreción de esta obra, que posibilitaría reducir considerablemente los riesgos en el tránsito.

Esta ruta es muy transitada durante todo el año, y más aun en temporada de verano, y según estadísticas, posee un alto índice de siniestros con la lamentable consecuencia de pérdida de vidas humanas.

Se han verificado durante los últimos años numerosos accidentes producto del desastroso estado de la carpeta asfáltica.

El mal estado del camino no solo afecta la actividad turística, sino también la económica de la región, ya que los productores se ven dificultados de transportar sus variedades, debiendo en muchos casos transitar los fletes por las banquinas, arruinándolas o poniendo en serio riesgo el transporte.

Por lo antes analizado, es que solicito la aprobación del presente proyecto.-